



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0019729/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Ordenanza HCD 556/2018, referida a los perfiles profesionales, las cargas horarias y los alcances de los títulos de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 32 y 71, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y, en consecuencia, aprobar su Ordenanza HCD 556/2018, la que se anexa a la presente, referida a los perfiles profesionales, las cargas horarias y los alcances de los títulos de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, todas correspondientes a los Planes de Estudios aprobados por Ordenanza Decanal 222/1978 (T.O. por Ord. HCD 368/1995).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp

